

PROGRAMA DEL CURSO

OT-1029. ERGONOMIA Y SALUD OCUPACIONAL.

PROFESOR. Carlos Yurán Chavarria.

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

Este curso pretende fomentar en los y las estudiantes bases concretas sobre la importancia de la promoción de la salud en los trabajadores y las perspectivas de acción para los profesionales de Trabajo Social, dentro del enfoque multidisciplinario de los Servicios de Salud Ocupacional.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define los Servicios de Salud Ocupacional como "...aquellos encargados de llevar a cabo funciones esencialmente preventivas, así como aconsejar a empleadores, trabajadores y sus representantes acerca de los requerimientos de establecer y mantener un lugar de trabajo seguro y saludable. Además, contribuyen a la adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, en beneficio de su óptimo estado físico y mental". (2002).

Bajo esta perspectiva, los y las estudiantes aprenderán la importancia de fomentar, proteger y promover la seguridad, la salud y la calidad de vida de los trabajadores, así como mejorar las condiciones y el ambiente laboral.

El curso en su aspecto teórico abarca generalidades de la Salud Ocupacional y la Ergonomía. Mientras que en su aspecto práctico, los estudiantes se relacionarán con problemas psicosociales de actualidad que afectan a todos los niveles ocupacionales y que requieren la acción inmediata, tales como el estrés ocupacional, la violencia, la farmacodependencia, entre otros.

Considerados como problemáticas de amplio interés por la OIT, juntos representan la mayor causa de accidentes, lesiones, enfermedades y ausentismo, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

Aparte de su estrecha relación con la calidad y la producción laboral, estas problemáticas no se limitan a dicho ámbito. Por el contrario, se extienden a la familia y a la comunidad. He aquí la importancia de su estudio y la justificación de una adecuada intervención profesional.

II. DESCRIPCION DEL CURSO

En el presente curso se introduce al (a la) estudiante en una serie de postulados teóricos alrededor de temas sobre: Salud Ocupacional, Ergonomía, clima laboral, actitudes hacia la salud, conflicto laboral, seguridad social, comunicación, entre otros. Se parte de una perspectiva integral del ser humano como bio-psico-social, y del trabajo como actividad social, económica, ontogenética y política. Por lo tanto, la Psicología Social se decanta como una disciplina óptima para aproximarse al entendimiento de esta realidad, ya que correlaciona en un sólo análisis a los sistemas social y personal.

El proceso descriptivo-analítico-crítico, inició con el abordaje teórico-epistemológico sobre el trabajo como actividad antropológico-social, que se debatió en el curso anterior Psicología del Trabajo (OT-1025); ello posibilita, en el presente curso, profundizar críticamente sobre las condiciones reales en que laboran las personas en nuestra propia realidad, en el marco de los supuestos epistemológicos básicos que proponen las doctrinas de Seguridad y la Salud Ocupacional. Por último, se aplicarán los conocimientos teóricos al análisis de casos concretos que los y las estudiantes se encargarán de investigar.

III. DIDACTICA DE TRABAJO.

La modalidad del curso es teórico-práctico. Se pretende estimular la reflexión y el hacer del y la estudiante mediante metodologías participativas en la presentación y discusión de los temas teóricos y de investigación que permita vincular la teoría a la práctica a partir de una recuperación de su propia experiencia e intereses. De tal manera que la participación estudiantil es indispensable.

IV. OBJETIVOS GENERALES.

1. Explicar la importancia de la Seguridad Ocupacional y el valor del capital humano en el contexto laboral.
2. Familiarizar al y la estudiante con la legislación nacional e internacional vigente en materia de Salud Ocupacional.
3. Desarrollar procedimientos de análisis que permitan corregir condiciones laborales de riesgo ergonómico y promover condiciones adecuadas de trabajo.
4. Promover la creatividad de las estudiantes a través de tareas relacionadas a la promoción de la Salud en el Trabajo.
5. Identificar, evaluar e implementar propuestas para el mejoramiento de las condiciones psicosociales en el trabajo.

IV. CONTENIDOS TEMATICOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

1. Presentación del curso. Lectura del programa. Distribución del trabajo.
2. Evolución de los conceptos de SEGURIDAD.
3. Salud Ocupacional. PRESENTACION DEL PROBLEMA. ¿Qué se entiende por: salud, accidente, incidente, acto subestandar, condición subestandar? ¿Cuáles son las causas y las consecuencias?. Efectos DOMINO e ICEBERG. Costos adicionales.
4. ASPECTOS PSICOLOGICOS Y SOCIALES DE LA SEGURIDAD.
5. ERGONOMIA BASICA. Adecuar el trabajo a la persona.
6. ANTROPOMETRIA BASICA. La falacia del "hombre medio".
7. Primera prueba escrita.
8. DETECCION TEMPRANA DE LOS ACCIDENTES. (TEMAS: 1-2)
9. SALUD OCUPACIONAL. EFECTOS EN LA ORGANIZACION. Compromiso gerencial y general. La regla de los 10 minutos (para todos los jefes).
10. SELECCION, DESTINO Y CAPACITACION DEL EMPLEADO. Diseño del puesto de trabajo. Inducción en el trabajo y normas de seguridad. (TEMAS: 3-4)
11. CONFLICTOS Y RESOLUCION NO VIOLENTA.
12. LA COMUNICACION Y LAS ACTITUDES EN EL TRABAJO.
13. DISENOS DE PROGRAMAS DE SALUD. Proactividad, atención primaria. Información e inducción.
14. Segunda prueba escrita.
- 15-16. Se dispondrán para la exposición de los temas de investigación. (TEMAS: 5-20).

VI. EVALUACION.

Control de lecturas	15%.
Exámenes parciales (2)	50%.
Investigación de campo.	20%. (1)
Trabajo de clase	15%. (2)

(1) Se refiere al análisis de un puesto de trabajo o de una ocupación donde caractericen:

- a. Manuales del puesto y perfil profesiográfico. (De existir)
- b. Descripción de funciones y tareas. (Por observación)
- c. Descripción detallada del ambiente de trabajo. Condiciones físicas, psicosociales, ergonómicas, limpieza y orden, otros.
- d. Descripción detallada de habilidades del funcionario. (Por observación, entrevista e investigación de otras fuentes).
- e. Tipos de riesgo que corre la persona.
- f. Probabilidad de que ese riesgo se constituya en accidente o enfermedad. BAJA, MEDIA O ALTA. Se debe justificar.
- g. Consecuencias probables del accidente. LEVEMENTE DAÑINO, DAÑINO, EXTREMADAMENTE DAÑINO. Se debe justificar.
- h. Acciones requeridas para evitar el accidente y forma de implementación.
- i. Definir un responsable (es) de implementar las medidas.
- j. Definir un método de comprobación de la acción.

(2) Los siguientes temas serán distribuidos en el grupo. Podrán ser distribuidos en personas solas o parejas, según el grado de profundización que se requiera.

La investigación será expuesta al grupo en forma sucinta y se entregarán DOS resúmenes por escrito; uno para la revisión del profesor y otro para la conformación de un portafolio grupal que cada quien, luego, podrá reproducir si así lo desea.

La lista de temas es la siguiente:

1. Acreditación nacional e internacional sobre salud y seguridad laboral.
2. Legislación nacional: Leyes y reglamentos. Comisiones de Salud ocupacional.
3. Definiciones de: Ocupación, puesto y tarea. Perfil profesiográfico y ergonómico.
4. Derechos laborales por enfermedad e incapacidad. Asistencia social.

Sobre los diferentes tipos de riesgo y el tipo de trabajo donde más comúnmente se generan:

5. Riesgos mecánicos.
6. Riesgos eléctricos.
7. Riesgos físicos.
8. Riesgos químicos.
9. Riesgos biológicos.
10. Riesgos ergonómicos.
11. Riesgos Psicosociales.
12. Riesgos de saneamiento básico. Higiene y orden.
13. Riesgos de incendio.
14. Riesgos de superficie.

Sobre las normas de referencia para el diseño básico de:

15. Oficinas, despachos, recepción, salas de reuniones.
16. Espacios de tratamiento médico, atención psicológica y social.
17. De circulación horizontal y vertical pública, servicios públicos.
18. Recreativos y de esparcimiento.
19. Espacios audiovisuales, centros de cómputo.
20. Los riesgos nacionales (desastres nacionales). ¿Cómo organizarse en el trabajo?

VII. BIBLIOGRAFIA. (*)

- Barquero, Alfredo (2003). Administración de Recursos Humanos. Tercera parte. UNED, San José.
- Barrantes, Ana y Bravo, Roberto (2000). Salud Ocupacional. Editorial UNED, San José.
- Faverge, Jean-Marie (1975). Psicosociología de los accidentes de trabajo. Trillas, México.
- Grimaldi, John y Simonds, Rollin (1996). La Seguridad Industrial. Su administración. Alfaomega, México.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (sf). Módulo: Salud Ocupacional Básico. San José.

Instituto Nacional de Seguros (1972). Principios de Ergonomía. San José.

Instituto Nacional de Seguros (sf). Memoria. I Foro Nacional de Riesgos del Trabajo y Salud Ocupacional. San José.

Instituto Nacional de Seguros (2002). Manual para la promoción y desarrollo de la gestión preventiva en Salud Ocupacional. San José.

Janina, Camilo (1989). Manual de Seguridad e Higiene Industrial. LIMUSA, México.

Ministerio de Educación Pública (1993). Antología. Salud Ocupacional. San José.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Riesgos de Trabajo. Ley y reglamento modificado.
Reglamento general de Seguridad e Higiene del Trabajo.
Comisiones de Salud Ocupacional.

Panero, Julius y Zelnik, Martín (1993). Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Ediciones G. Gili, México.

Pendas, José (1975). Seguridad e Higiene en el Trabajo. Donostiarra, Zaragoza, España.